

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Marzo seis (6) de dos mil veinticuatro (2024).

INTERLOCUTORIO No. 533

RADICACION No. 2018-00043-00

Para los fines de la diligencia de remate, téngase por incorporado al proceso el certificado de tradición del bien inmueble objeto de subasta con folio de matrícula inmobiliaria NO. 027-26248 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta localidad.

NOTIFIQUESE,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

JUEZ.

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO

POR ESTADOS NRO. _____

FIJADO HOY _____ DE _____

DE _____ A LAS 8 A.M.

EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU

MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA

SECRETARIO